



Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.168/2007.-

Vista: La Ejecución Presupuestaria del Trimestre Abril-Junio 2007, enviada por la Administración Municipal, para conocimiento y aprobación de la Sala Capitular.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Aprobar como al efecto **aprueba** la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Abril-Junio 2007, con su origen y aplicación de fondos consistentes en Ingresos de RD\$915,061,527.00 (**Novecientos Quince Millones Sesenta y Un Mil Quinientos Veinte y Siete Pesos**), integrados por RD\$341,264,796.00 (**Trescientos Cuarenta y Un Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos**), por concepto de la Ley 166-03, RD\$535,796,731.00 (**Quinientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Setecientos Treinta Y Un Pesos**) de Ingresos por autogestión y RD\$38,000,000.00 (**Treinta y Ocho Millones**) por concepto de donaciones del Gobierno Central y Gastos Generales de RD\$789,645,356.00 (**Setecientos Ochenta y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos**), de los cuales RD\$689,352,626.00 (**Seiscientos Ochenta y Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Veinte y Seis Pesos**), fueron de gastos corrientes y RD\$100,292,730.00 (**Cien Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Setecientos Treinta Pesos**), corresponden a gastos de capital.

Segundo: Que la presente Resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Siete (2007).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria Interina del Concejo Municipal
del Distrito Nacional